



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: SAN ANDRES, Q. ROO del municipio de Felipe Carrillo Puerto,
 Estado de Quintana Roo; siendo las 20:00 horas del día 9 de ABRIL 2018
 En el lugar denominado CASA EJIDAL se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: BIOB. GUZMAN NOV CHUC
 Dependencia Ejecutora: ING. JERONIAS ABRIL BASTO
 Contraloría Municipal: ING. RAUL LOPEZ PEREZ
 Dirección de Planeación Municipal: ING. WILGELMIA A. PUC MORALES

Y vecinos de la Colonia COMUNIDAD DE SAN ANDRES, Q. ROO para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

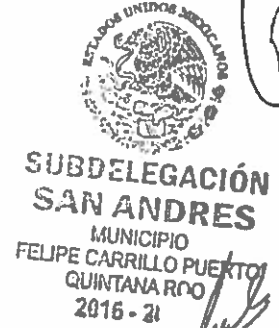
Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO (15 NECESARIOS)

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>47,044.90</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>47,044.90</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

L. U. R. C. A. N. G. I. Filiberto Chuc Chable Aróstacio Tut Chi
Rosmón Felipe Sabatid Lopez



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: SEBASTIÁN CAN CHAN
 SECRETARIO: GABRIEL CHABLE CHI
 TESORERO: FILIBERTO CHUC CHABLE
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: RAMONA RIVOS PAT
 VOCAL AUX. SALVADOR LAPEZ
 VOCAL AUX. ANASTACIO TUT CHI

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO
Filiberto Chuc Chable
 NOMBRE Y FIRMA



VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
Ramona Rivos Pat
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL
Salvador Lapez
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL
Anastacio Tut Chi
 NOMBRE Y FIRMA



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Biol. Guzmán Hou Chuc
Biol. Guzmán Hou Chuc

Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

RA
ING. JERÓNIMO CARRERA BASTO

Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. ROVILLOPEZ PENSZA
ING. ROVILLOPEZ PENSZA
Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

ING. WINGELMI A. PUC DEJADOZO
ING. WINGELMI A. PUC DEJADOZO
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]

[Signature]

Filiberto Choc chobie

Sabatiel Lopez

Anastacio tut chi Ramon Piles Pat

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS



SUBDELEGACIÓN
SAN ANDRES
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 21

Nombre y Firma.

Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: SAN ANDRES, Q. ROO del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 28121017

Denominada: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO (15 ACCESORIOS)

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>47,044.90</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>47,044.90</u>


**SUBDELEGACIÓN
 SAN ANDRES**
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 21

Que benefician a ^{1.6} 66 Habitantes.

La localidad SAN ANDRES, QUINTANA ROO representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:




Supervision de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.



 Filiberto Chuc Chabie

 Salatiel Lopez
 Anastasio Chi



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 20:00 hrs del día 9 del mes ABRIL 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Nombre Y Firma

SECRETARIO

Nombre Y Firma

TESORERO

Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma



SUBDELEGACIÓN
 SAN ANDRES
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 21

Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 9 de Abril del año 2018, la localidad de SAN ANDRÉS, Q. ROO
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO C.L.S. OCCIDENTALES

Con número de cedula: 25121017

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>47,044.90</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>47,044.90</u>



Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Signature]
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 INC Santiago Obregón Basto
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature] Filiberto Cruz Sabalé
[Signature] Raimundo Kila Pal

[Signature] Sabatíel López
 Anastacio Tut Chi



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Mr. Paul [Signature] Penaza
Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
Ms. Wladimir A. [Signature]
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS



SUBDELEGACIÓN
SAN ANDRES
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 31

[Signature]
Nombre y firma

[Signature]
Nombre y Firma

[Signature]

[Signature]

Filiberto Chuc Chable

[Signature]

Anastacio tot chi



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA

LA COMUNIDAD DE: SAN ANDRES D ROO FECHA: 9/04/18

DEL MUNICIPIO DE: F. Carrillo Puerto OBRA: Rehab. alum. Pub.

Ramon Ribapet

Jose conol. d.

ALFONSO CLICLEY

Agustin Cahun Chi

Filiberto Chuc Chable

Romaldo PATATE

Sebastian Can Chan

Concepcion Can Chan

Salatiel Lopez

Gebric' Chable Chi

Laura canochucan



SUBDELEGACIÓN
 SAN ANDRES
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 21

Ramon Ribapet

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Filiberto Chuc Chable

[Signature]

[Signature]

Concepcion Can Chan

Salatiel Lopez

[Signature]

Laura canochucan



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



Avastacio tut ehi

Avastacio tut chi

Secundino chucpat

Secundino chucpat

Luis chucpat

Luis chucpat



SUBDELEGACIÓN
SAN ANDRES
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 21

Blank lined area for text on the left side of the page.

Blank lined area for text on the right side of the page, with a handwritten mark on the right margin.